

TEMUCO, **19 JUN. 2025**

VISTOS

1. La solicitud presentada por el contribuyente MARIA ALEJANDRA GONZALEZ DARAUCHE.
- 2.-La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5367, del 16.12.2024.
5. El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025.
6. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El oficio N°538, recepcionado con fecha 12.06.2025, emitido por el Director de Tránsito, señala que, "Se verifico que el vehículo fue ingresado al sistema con facturación de fecha 30.01.2025, siendo esta fecha errónea ya que de acuerdo a factura de compra N°157200 debía decir 30.04.2025".

2. El certificado de Tesorería Municipal N°169 por pago de la Orden de Ingreso Municipal N°8647954.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : MARIA ALEJANDRA GONZALEZ DARAUCHE.
RUT : ██████████
DOMICILIO PARTICULAR : ██████████ TEMUCO.
MONTO A DEVOLVER : **\$526.520. DEVOLUCION EN DEPOSITO A CTA CTE N° ██████████ BANCO BCI.**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : PAGO PERMISO DE CIRCULACION ERRONEO.

2. Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001001 Perm. Circ. Automóviles \$ 526.520.-

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
TEMUCO

- VVN/HNA/bcf
- Of. Partes
 - Depto. Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Depto. de Tesorería Municipal
 - Depto. Tránsito
 - Depto. P. Circulación
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Interesado (Secretaría Municipal)



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
POR ORDEN DEL ALCALDE
HENRY FERRADA VÁSQUEZ
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS